

Los trabajos y los días del Maestro Fray Francisco de Vitoria

por

Alberto David Leiva*

Se ha dicho alguna vez que el profesor enseña lo que sabe, y el maestro sabe lo que enseña. Es un hecho reiterado que, en una primera etapa de su carrera, cualquier docente enseña más de lo que sabe, después enseña todo lo que sabe, y por fin, cuando consigue alcanzar la madurez intelectual, transmite sólo lo necesario. Es que -entonces- ha devenido en maestro, y trascendiendo el ejercicio de la cátedra, no sólo instruye, también forma y educa.

El maestro Vitoria fue siempre un profesor sobresaliente. Según se sabe, exponía de modo fascinante, con estilo claro y preciso y con argumentación elevadísima.

Jamás repitió sus lecciones, enseñando cada año “como si comenzase hoy mismo a explicar por primera vez”. Es la suya una biografía casi exclusivamente universitaria, por lo tanto, para cobrar verdadero significado, debe ser contextualizada con su actividad en las aulas.

El camino de las aulas

El futuro fray Francisco de Vitoria nació en Burgos (no en Vitoria) quizá en 1483, quizá en 1486, en un hogar de cristianos nuevos, y murió en Salamanca, el 12 de agosto de 1546. Ingresó en la orden de Predicadores en 1504.

* Doctor en derecho por la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular ordinario en la Universidad Nacional del Sur. Titular con dedicación especial en la Pontificia Universidad Católica Argentina y profesor en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Es miembro de la carrera de investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Era todavía adolescente cuando, en 1509, fue a estudiar artes y teología en la Sorbona, que en aquel entonces era el centro teológico más importante de Occidente. Ahí sintió la urgencia de la restauración de la Teología, recibió la influencia de Juan Mayor, defensor de la legitimidad española para ocupar el continente americano y adquirió los medios intelectuales para llevar a cabo sus aspiraciones. Juan Luis Vives, el más internacional de los humanistas españoles del siglo XVI, que fue compañero de Vitoria en París, dice de él por carta al combativo Desiderio Erasmo de Rotterdam: “Este hombre, de gran fama y crédito entre los suyos... es de ingenio agudísimo, apacible y de gran mansedumbre”.

Después, desde 1523, fue durante tres cursos profesor de teología en el Colegio de San Gregorio en Valladolid, donde comenzó a explicar la *Summa Theologica* del Doctor Angélico que había aprendido en París.

El despliegue espiritual

El punto más alto de su carrera llegó el 7 de septiembre de 1526, cuando ganó la Cátedra de Prima de Teología en la Universidad de Salamanca, que por entonces era la más importante de España – teatro de los triunfos intelectuales de la Orden de Santo Domingo– compitiendo contra el gran humanista Diego de Astudillo, un sabio granadino, también dominico. Este fraile de gran prestigio, maestro de Melchor Cano y de fray Luis de Granada, que fue afectísimo amigo del Vives de los últimos años¹, murió prematuramente, en 1536.

En aquella época, y hasta el segundo tercio del siglo XVII, las oposiciones a cátedras, se decidían –según el sistema de Bolonia– por los votos de los estudiantes, que se computaban por cantidad de cursos: se otorgaba mas puntaje al voto de quienes hubieran

¹ Tradujo al castellano la *Introductio ad sapientiam* y su traducción apareció en forma póstuma, en 1551.

aprobado mas asignaturas². Existían estudiantes “catedreros” y “cuadrilleros”, caudillos de los que votaban, que se dedicaban a buscar votos a favor de determinado opositor, a cambio de meriendas, botas de vino otros regalos. La asistencia de los votantes a cada lectura era obligatoria; si no hacían acto de presencia, perdían el voto. Cuando llegaban las elecciones, para evitar supercherías, se le tomaba juramento a cada estudiante, de que votaría honestamente al candidato que considerara más capacitado.

La elección de profesores en Salamanca, convulsionaba la vida de los claustros y también la de la ciudad. El famoso retórico y pedagogo de la vida interior, fray Luis de Granada (Luis Sarría en la vida del mundo) en *Conciones de praecipvis sanctorum festis* da una idea de lo que sucedía:

Si en la cátedra de prima de derecho civil en la Universidad de Salamanca se reparten los sufragios de los alumnos para alguno de los candidatos, desde que se introducen las cedulillas en la urna, toda la Universidad y la ciudad entera están igualmente atentas al resultado, con ansiedad y estimulando el calor y angustia de los candidatos que aguardan la salida de su suerte.

Las lecturas de los opositores se efectuaban en un intervalo de 30 días. A cada candidato se le asignaba un día determinado para que disertara sobre la materia de su especialización.

Las cátedras, lejos de significar un fin en sí mismas, suponían un pasaporte para acceder en el reino a los más altos cargos del gobierno espiritual y temporal, lo que suscitaba toda clase de pasiones. Los profesores elegidos devenían propietarios de la cátedra, con carácter vitalicio. Como en todas las épocas, muchos puestos estarían ocupados por ensoberbecidos mediocres, pero no fue así en el caso de Vitoria, que expresó siempre admiración respecto de su opositor “Aunque él sabe más que yo –decía con modestia- no lo vende tan bien como yo”.

² Después el voto fue por persona, hasta que fue finalmente suprimido por irregularidades y corrupciones.



En las aulas salmantinas, el nuevo Catedrático de Prima comenzó a conjugar lo aprendido en París con los problemas jurídicos, éticos y económicos de su tiempo. En Salamanca se encontró con célebres Humanistas, como Hernán Núñez, continuador de Nebrija; Juan Martínez Silíceo, con quien examinará las obras de Erasmo; Martín Azpilcueta, jurista afamado que, con Vitoria, inicia la escuela de economistas y cuantitativistas de Salamanca; Domingo de Soto, con quien compartió sus ideales.

Al recibirse de la cátedra, introdujo como libro de texto básico para desarrollar su enseñanza el estudio de la *Summa* aquiniana, sustituyendo al libro de las Sentencias de Pedro Lombardo, obra preferida por Duns Escoto, el Doctor Sutil³. Recordando esa innovación, Domingo Báñez OP, que ocupó más tarde la misma cátedra, dijo que fray Vitoria “enseñó de viva voz, como otro Sócrates, la doctrina escolástica”.

Las cátedras de prima⁴ las dictaba un doctor, allí se profesaban las lecturas (*lectiones*) y explicaciones ordinarias. Las lecturas ordinarias eran así llamadas por ser lecturas de orden, esto es imprescindibles, y duraban una hora y media por lo general⁵. En la *lectio*, lectura o lección⁶ que consistía en la exposición oral de la materia que se enseñaba, se usaba el método deductivo y se aplicaban silogismos.

La metodología de las clases era uniforme e invariablemente anunciada. Los pasos seguidos consistían primero en una *expositio* o análisis del texto y consideraciones generales sobre el tema, hasta aislar un pensamiento particular, que se iba razonando para

³ La influencia del beato Escoto se hizo sentir a principios del siglo XIV en los Estudios Generales de Lérida, Barcelona, Salamanca y Toledo, difundida entre otros muchos por Pedro Tomás, compañero del Doctor Sutil en la Sorbona, por Pedro de Atarrabia y por Alfredo Gonter y Antonio Andrés, discípulos suyos.

⁴ Las que se impartían a la hora prima, las seis de la mañana, según las horas canónicas

⁵ Mucho menos importantes, las cátedras de vísperas, eran dictadas por un licenciado y se destinaban a lecturas y explicaciones extraordinarias, esto es, accesorias, y tenían una duración de una hora.

⁶ *lectio*, de donde proviene la expresión “año lectivo”

elaborar el *casus*; después seguían las *quaestiones* o interrogantes, que era lo que se intentaba responder aplicando a fondo el método escolástico. Después de la *expositio* seguía la corrección de textos, para comprobar si la copia del libro, generalmente comprada al estacionario, era correcta y para corregir los probables errores en su caso; y finalmente, en el caso de materias jurídicas, una *brocarda*, o *brocárdico*, uno de los aforismos jurídicos que han llegado hasta nosotros como principios generales del Derecho. Terminado este paso, seguían las *quaestiones* ya referidas, y la respuesta final a éstas en la *solutio*. Como último paso, las explicaciones eran las respuestas del profesor a preguntas formuladas por los alumnos. Terminada la clase, el profesor quedaba *al poste*, es decir, permanecía en la puerta del *general*⁷ para contestar dudas que su lectura hubiera suscitado en los estudiantes.

Ya Odofredo, en el *Prohemium in Digestum Vetus*, expone el método de una típica *lectio* medieval, mantenida con pocas variantes en época de Vitoria.

“Pues os he de enseñar fiel y buenamente en cuanto a la doctrina, y observaré el modo que se acostumbró a guardar por los antiguos y los modernos y especialmente por mi maestro⁸. Así, pues, en primer lugar expondré un resumen [*summa*] de cada título antes de entrar en el texto. En segundo, pondré bien y distintamente, de la manera que mejor pueda, el caso [*casus*] de cada una de las leyes. En tercero, leeré el texto para corregirlo. En cuarto, repetiré el caso en breves palabras. En quinto recordaré sobre esto los principios generales [*brocarda*] y las distinciones [*distinctiones*] y cuestiones [*quaestiones*] sutiles y útiles, añadiendo, como Dios mejor me dé a entender, la solución. Y si alguna ley es digna de repetición por su fama o dificultad, reservaré para ella la repetición [*repetitio*] de la tarde ...

⁷ Expresión que alude al aula tal como hoy se concibe.

⁸ Giacomo Balduino, o Jacobo Baldovino, uno de los Cuatro Doctores, discípulo del célebre Francesco Accorso da Bagnolo, o Accursio.

Terminada la clase, a veces en la puerta del aula, a veces junto a las columnas que componían las galerías del claustro, los profesores –próximos a marcharse- permanecían todavía durante quince minutos respondiendo a las preguntas que llevaban preparadas los estudiantes llamados columnares. Esas “dificultades al poste”⁹, provocaban a veces serios disturbios: cuando los alumnos hacían suyos los planteos sugeridos por otro dómine, llegaban a comprobar que la paciencia de los profesores no era infinita. Así sucedió por ejemplo, algunos años después de la muerte de Vitoria, con el famoso retórico humanista Francisco Sánchez de las Brozas, que después de perder la paciencia acribillado a preguntas, incurrió en algunas indiscreciones e inconveniencias, que formaron parte de su proceso cuando fue acusado de erasmista por la Inquisición.

Constituido Vitoria en nuevo lector, comenzó a desarrollar su actividad, concitando siempre mayores éxitos de atención, hasta convertirse en el primer exponente de lo que hoy se denomina la escuela salmantina. Es imprescindible puntualizar –una vez más– que sus obras han sido el fruto de su docencia en la universidad, y especialmente pensadas para servir a su cátedra salmantina; imbricada en un ambiente especialmente apto para recrear el conocimiento.

No debemos olvidar que los últimos años del siglo XV y la primera mitad del XVI, encierran la más honda transformación histórica vivida por Europa, después de las invasiones bárbaras. España constituía en ese momento el centro intelectual de la civilización occidental. El prestigio de Salamanca en los días de Francisco de Vitoria atraía hacia sí una confluencia de estudiantes de todo el ámbito peninsular, e incluso europeos e indios en proporciones superiores a cualquier otra universidad hispana de la época.

En el siglo XVI se registran las cifras más altas de concurrencia de estudiantes: si a fines del siglo XIV la institución contaba con 500 a 600 matriculados, a principios del mil quinientos, eran unos 2.500 los alumnos que se matriculaban cada año en el Estudio

⁹ Por alusión al poste en que se ataban las cabalgaduras.

salmantino. Esto antes de la prohibición, establecida el 22 de noviembre de 1559, de estudiar en universidades extranjeras¹⁰, que vino naturalmente a aumentar mucho la matrícula.

Cuando llegó Francisco de Vitoria, las cátedras en Salamanca tenían ya una concurrencia numerosísima, y en más de una ocasión los profesores, elegidos por sus oyentes a causa de su calidad, fueron llevados en andas hasta el estrado. Ejemplo del fervor cultural que predominaba en la Universidad —llamada por entonces la Atenas de España— es una carta escrita por el cronista Pedro Mártir de Anglería al famoso gramático Cleonardo, en la que cuenta su visita a Salamanca:

“[...] muchos doctores de Salamanca se armaron de chuzos para entrar a oír mi explicación y ayudar al bedel a abrirse paso, y lograron abrir camino clamando, amenazando e hiriendo. Yo fui llevado en volandas a la tribuna, pasando sobre las cabezas de los que allí había [...]”;

a lo que Cleonardo respondía con una experiencia propia en idéntico sentido:

“Hoy expliqué felizmente una clase de griego, con tan inmenso auditorio, que no cabía en el local”.

Se felicitaba el milanés de haberse trasladado a un país tan sediento de conocimientos y tan virgen de humanismo: decía que, de haberse quedado en Italia, hubiera sido un pajarito entre águilas, o un enano entre gigantes.

En este contexto, resulta inconcebible la existencia de un Vitoria encerrado en su gabinete, escribiendo para persuadir a hipotéticos lectores de épocas y lugares desconocidos. Participó constantemente en actividades propias de los claustros. Enseñaba unas 150 veces al año. Intervino en la composición de los primeros estatutos que elaboró la universidad como cuerpo docente, aprobados por la corona el 14 de agosto de 1538.

¹⁰ Salvo en las cuatro grandes universidades —Roma, Bolonia, Nápoles y Coimbra— que por declarada fe católica gozaban de total garantía. Sin duda se atendía a motivos absolutamente opuestos a los que llevaron, siglos antes, a Enrique II - instigador del asesinato del arzobispo Tomas Becket- a prohibir que los clérigos británicos saliesen a estudiar fuera de la Isla.

La vida universitaria, por lo demás, le brindó numerosísimas oportunidades de departir con estudiantes y profesores en lecciones, recepciones y disputaciones. Asistió además, generalmente, a misas conmemorativas de los acontecimientos de la Monarquía y de la Nobleza, a los funerales por los profesores difuntos, y a la celebración de fiestas religiosas ordinarias y extraordinarias en la Capilla de la Universidad.

En ocasiones importantes, como los anhelados festejos tras el triunfo en las oposiciones, se acostumbraba que los integrantes de la Corporación se volcaran a las calles de la ciudad para “Regocijar y pasear la cátedra”.

Especialmente las fiestas en honor de los graduados interesaban a toda la ciudad. Entonces se hacía la Procesión de grados, tocando música en las calles y plazas de Salamanca. Se celebraban representaciones teatrales en latín, debates, desfiles y corridas de toros, en las que un caballero –siempre montado- esquivaba las acometidas del toro y lo mataba con su lanza. Caída la noche, después de la corrida, y con la sangre de esos toros, algunos grupos inscribían el nombre del nuevo doctor en los muros de las iglesias, colegios y palacios. Al nombre le seguía un anagrama, siempre variado, de la palabra *vítor*, que denotaba el triunfo del doctorando.

Coincidían generalmente, en esas ocasiones festivas, muchos maestros, los estudiantes ricos; los que aseguraban su asistencia a clases sirviendo a otros para poder sustentarse, y hasta los antiguos sopistas de cuchara de madera, llamados por entonces Goliardos en toda Europa y en España Caballeros de la Tuna a partir del siglo XVII, famosos por mantener siempre los libros a igual distancia que la guitarra.

En este ambiente, el maestro dominico asumió –desde el principio- el propósito de acercarse a las cuestiones humanas que inquietaban a otros maestros, y también a los estudiantes con los que alternaba de modo cotidiano.



Bien se ha dicho que Salamanca debe principalmente a Vitoria el ocupar, en el siglo XVI, un lugar análogo al que tuvo París en la segunda mitad del siglo XIII. Desarrollando aspectos prácticos de la Teología, Vitoria analizó además temas económicos y jurídicos. Fue él quien transformó a la universidad, a través de sus Lecturas, en la cuna de la nueva Escolástica”



Estatua de Fray Francisco de Vitoria en Salamanca, tomada el 8 de marzo de 2018 por Gabriel Rocca Mones Ruiz

De Profesor a Maestro

Pese a la difusión de los libros, afuera de la universidad, el mundo era todavía verbal y nemotécnico. Dentro de la universidad, Los estudiantes aprendían de memoria, a costa de una incansable repetición. Cuando los universitarios se reunían, escuchaban a menudo la recitación de los escritos literarios de sus colegas y durante las comidas se leían manuscritos en voz alta. Es muy natural, que Vitoria se haya preocupado por desarrollar una oratoria apta para transmitir de viva voz sus concepciones. El ámbito material en que pudo desarrollar su enseñanza no permitía el uso de otros recursos. Las paredes de piedra sillar, con ventanas pequeñas y provistas de rejas, daban al aula cierto parecido con una gran celda. El maestro exponía la *lectio* desde un púlpito o cátedra, los estudiantes, en su mayoría con habito clerical, algunos con hábito monacal y unos pocos vestidos de seglar, escuchaban y tomaban apuntes, sentados en bancos largos y estrechos, seguramente muy incómodos.

Lo que más conocemos de las ideas vitorianas, procede – precisamente- de apuntes tomados a sus Lecturas, que han llegado hasta nosotros recogidas por los asistentes a sus clases..El mismo Maestro recomendaba a sus alumnos que anotasen bien lo que les iba a decir, porque no pensaba repetirse.

No parece superfluo explicar qué significa tomar apuntes. Se entiende por apunte el extracto de las explicaciones de un orador, en este caso un profesor, que suelen tomar los oyentes para si mismos, y que ocasionalmente es usado por otras personas. El hecho de tomar un apunte implica la previa comprensión por parte del apuntador, de lo que está oyendo, y enseguida la inmediata elaboración de una versión de lo escuchado. Se trata de una verdadera actividad intelectual, cuyo resultado es en sí muy distinto del texto que se transmite al dictado, y que se copia a la letra, muchas veces mecánicamente, bajo el cuidado directo del profesor.

Esta diferencia, inspiraba en los claustros salmantinos un tratamiento distinto para cada una de las dos actividades. El dictado siempre suscitó en el aula universitaria un gran rechazo, tanto por

parte de la corona cuanto por las autoridades del claustro. Su práctica fue condenada y perseguida. La lectura debía siempre hacerse *de arreo*, es decir sin detenerse en repeticiones que pudieran comprometer el tiempo prefijado, evitando también el dictado a los alumnos, que, por sus perniciosas consecuencias pedagógicas, estaba específicamente prohibido.

“Os veo escribir y no me engaño en ello, y no obstante no os hago escribir. Lo hacéis libremente”¹¹, es fama que solía decir fray Luis de León, procurando impedir que se lo acusara de dictar sus lecciones. Pero, como efectivamente sí lo hacía, no pudo evitar que el Obispo Diego de Simancas, constituido en visitador real, le impusiera el pago de una multa. Algunos lectores –refiere indignado el visitador-

“repetían cinco o seis veces cada palabra de las que decían para que las escribiesen, porque los que eran tardos daban con el tintero muchas veces, y decía el Lector: –Digo señores..., repitiéndolo hasta que ya no daban tinterazos”¹²

La acción de tomar apuntes, en cambio, fue siempre aceptada. Sabiendo los estudiantes de la eficacia del método, pero incapaces algunos de hacer el esfuerzo por sí mismos, ya en el siglo XVI “muchos encomendaban a sus amigos o a sus criados que les escribiesen las lecciones y con ello se contentaban”. En cualquier caso, el apuntador responsable y de buena fe identificaba su trabajo con la frase latina *me audiente*, que todavía campea en algunos manuscritos.

Los cartapacios conteniendo las lecciones oídas en clase llevaron su utilidad al extremo de que, gracias a ellos, conocemos con algún detalle el pensamiento de éste y de muchos otros maestros, enseñanza que de otro modo hubiera trascendido con

¹¹ Angel [Valbuena Prat](#), *La vida española en la edad de oro según sus fuentes literarias*. Barcelona, 1943, pág. 54.

¹² Diego de Simancas, también conocido como Jacobo de Simancas, publicó en 1552 la primera edición de su obra *Instituciones católicas*. Editó su tratado *De Republica* en 1565 y al año siguiente publicó un breve tratado sobre el mayorazgo, por lo que es considerado como el primer autor que escribió una obra monográfica sobre esta institución introducida por las Leyes de Toro en 1505.

muy poca precisión, o sería hoy simplemente ignorada. Además está decir, que a nadie se le ocurre ahora discutir la importancia de esos documentos por el hecho de que en su época hayan sido tomados por alumnos. Existen ediciones críticas, comparadas, de los distintos apuntes tomados a Vitoria y apenas difieren en alguna palabra, aunque naturalmente, son de autores distintos, presentes en la exposición, lo que pone en evidencia la gran claridad expositiva del maestro, porque hay que notar que el latín de las aulas no era la lengua materna de ninguno de los presentes. Cuarenta y dos años después de la muerte del gran teólogo salmantino, en 1588, el inglés Timothy Bright inventaba la estenografía, introduciendo una importante modificación en los procedimientos para tomar apuntes.

En vida del Maestro no se imprimió ninguna de sus obras, dejó no obstante numerosos manuscritos y apuntes de clase, que luego han sido publicados. Pueden distribuirse en dos grupos: la explicación de la obra de Santo Tomás de Aquino¹³ y sus reelecciones. Las *relecciones*, o nuevas lecciones tenidas al menos una vez al año, eran obligatorias para los catedráticos¹⁴ y demandaban del lector una esmerada preparación.

Consistían en una exposición hecha ante todo el alumnado de la Facultad, o incluso de la Universidad. Muchas veces resumían en una exposición toda la materia del año lectivo, o trataban algún tópico de actualidad en el momento concreto, considerando algún tema ya dado, pero con un nuevo enfoque. El maestro Vitoria se aplicó con encomiable dedicación a esta actividad, leyendo

¹³ Las lecciones sobre las obras de S. Tomás fueron dictadas en el siguiente orden: 1526-29, comentario a la 2-2 de la *Summa*; 1529-31, comentario a la 1° parte; 1533-34, comentario a la 1-2; 1534-37, nuevo comentario a la 2-2; 1537-38, comentario a la 3° parte; 1538-39, comentario al IV *Sententiarum*; 1539-40, nuevo comentario a la 1 a parte de la *Summa*. De ellas se conservan varios códices. Los comentarios a la 2-2 de la *Summa* han sido publicados por Beltrán de Heredia (6 vol., Salamanca-Madrid 1932- 36); el comentario a las cuestiones *De sacra doctrina*, lo ha publicado C. Pozo en: *Archivo Teológico Granadino* 20 (1957) 307-426.

¹⁴ En tiempos de Francisco de Vitoria, la omisión se sancionaba restando al infractor diez doblas de su salario. Conf. Francisco de Vitoria, *Relecciones Teológicas*, prólogo de Luis G. Alonso Getino O.P. Madrid, 1933, vol. I, pág. VII.

puntualmente sus relecciones durante quince años consecutivos. De aquellas exposiciones, gracias a los apuntes, se conservan trece, que han sido objeto de numerosas ediciones a partir de 1557¹⁵.

Los apuntadores que las rescataron, hicieron sus notas para uso personal pero luego, al variar de condición o de intereses, las regalaron o las vendieron. También terminaron por perderse los apuntes autógrafos que pudiera haber dejado el propio Vitoria, con los que debía preparar sus lecturas académicas, pese a que algunos años después de la muerte del maestro, la propia Universidad intentó conservarlos e imprimirlos¹⁶.

Muchas copias desaparecieron poco a poco. A fines del siglo XVI, casi todas las conocidas estaban en bibliotecas conventuales o universitarias, que fueron destruidas durante la invasión napoleónica. No hubo batalla en Salamanca, pero durante la invasión francesa muchos de sus Colegios Mayores resultaron destruidos, y sus bibliotecas expoliadas de sus mejores fondos.

Algunos libros y documentos, se recuperaron entre el equipaje del rey José I Bonaparte, tras su derrota en la batalla de Vitoria¹⁷. Otros fondos fueron regalados por Fernando VII a Wellington, como agradecimiento, y otros pasaron a la Biblioteca del Palacio Real, volviendo a la Universidad de Salamanca en 1954. Algo similar sucedió durante la exclaustación de 1835. También las desamortizaciones llevadas a cabo durante todo el siglo XIX, provocaron que muchos conventos e iglesias fueran abandonados y

¹⁵ Entre las más famosas: *De potestate civile* (desarrollada en la Navidad de 1528); *De matrimonio* (enero 1531); *De potestate Ecclesiae prior* (comienzos de 1532), *De potestate Ecclesiae posterior* (mayo o junio 1533), *De potestate Papae et Concilii* (abril-junio 1534), *De Indis prior* (junio 1539), *De Indis posterior sive de iure belli* (junio 1539).

¹⁶ En 1548 consta la celebración de una reunión en la Universidad de Salamanca para tratar "sobre los escritos que dejó el maestro Vitoria" y "si conviene a la Universidad imprimir los tratados del maestro Vitoria que dejó hechos". Conf. Página Web preparada por: Bárbara Díaz (El internacionalismo de Vitoria en la era de la globalización, Cuadernos de Pensamiento español, Pamplona, 2005) y M^a Idoia Zorroza (Francisco de Vitoria, Contratos y usura, Eunsa, Pamplona, 2006).

¹⁷ Librada el 21 de junio de 1813, entre las tropas francesas, que escoltaban en su huida al hermano de Napoleón Bonaparte, y las tropas al mando de Wellington.

que se dispersaran muchas bibliotecas conventuales. Para colmo de males, en el último tercio del siglo XIX –según recordaba el famoso librero catalán D. Antonio Palau y Dulcet– se compraban grandes cantidades de libros a ojo de buen cubero. “Generalmente los libros que estaban en lenguas incomprensibles para el negociante eran despojados de sus pergaminos y éstos destinados a la fabricación de tambores y a otras artes industriales. Una vez hecha esta operación, se reunía todo el género inservible y se mandaba al molino de papel. Así desaparecieron para siempre, manuscritos, incunables, y otras preciosidades tipográficas, que eternamente echaremos de menos”¹⁸.

Pasada la madurez, fray Francisco de Vitoria sufrió frecuentes ataques de gota. Debido a su enfermedad, los cursos entre 1540 y 1546 fueron impartidos en su mayor parte por sus suplentes Juan Gil de Nava, Juan de Córdoba y Manrique¹⁹. Es fama que por entonces sus alumnos insistían en requerir su presencia y más de una vez lo llevaban en silla a las aulas. En 1544 un ataque le produjo una parálisis parcial. Casi paralítico, pasó postrado los dos últimos años de su vida. Fue invitado por el rey Carlos I a concurrir, como teólogo imperial, al Concilio de Trento, pero su estado de salud le impidió asistir. Murió por fin el 12 de agosto de 1546, y fue enterrado en la sala capitular del Convento de San Esteban, hoy conocido como Panteón de teólogos.

Sus enseñanzas y métodos pedagógicos dieron su fruto en forma de numerosos teólogos, juristas y universitarios a los que, bien enseñó directamente, o bien se vieron influidos por sus teorías. No hace falta exagerar, para decir que la lista de sus discípulos forma parte de la mejor cultura española. Sin ánimo de hacer un inventario, podríamos ahora evocar los nombres de Melchor Cano, Domingo Báñez, Domingo de Soto, Martín Pérez de Ayala y hasta Francisco Suárez.

¹⁸ Antonio Palau y Dulcet. *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona, 1948 T. I Prólogo la primera edición Pág. V.

¹⁹ Conf. Francisco de Vitoria (1483-1546) Página Web preparada por Bárbara Díaz (El internacionalismo de Vitoria en la era de la globalización, Cuadernos de Pensamiento español, Pamplona, 2005) y M^a Idoya Zorroza (Francisco de Vitoria, Contratos y usura, Eunsa, Pamplona, 2006).

En realidad, la mayor parte de los grandes teólogos del Concilio de Trento fueron discípulos presenciales o indirectos de fray Francisco de Vitoria. No menos de 31 discípulos suyos ocuparon cátedras en la Universidad de Salamanca, siendo también muy numerosos en los demás centros de la península y también en los que surgieron en América²⁰. Para esa época, su nombre, había dejado de designar a fray Francisco de Vitoria, catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, para pasar a evocar a un maestro inmortal, que había encontrado su destino ennobleciendo las aulas universitarias, y que hoy, venciendo al tiempo, es justamente reconocido como uno de los mayores intelectuales de la Europa católica.

²⁰ El 9 de enero de 1532, un Breve de Clemente VII, autorizó el inicio de Estudios Generales en Indias.